



Acta de posesion

En la muy noble y Leal Villa
de Moratalla a veinte y seis
de Mayo de mil ochocientos setenta y uno;
reunidos en la Sala capitular los señores
que componen este Ayuntamiento, bajo
la presidencia del señor Alcalde primero
D. Diego Moro y Lopez, y siendo la hora de
las cinco de su tarde, se presentó el señor
D. Fulgencio Menarguer y Menchon, y por
ante mí el secretario, previa la usonidad
de costumbre, exhibió el despacho en que con-
sta la aprobación de S. M. el Rey D. Amadeo
primero q. d. g., al expediente de posesion
verificada entre D. Joaquín Las-Mañas
y Soler y dicho D. Fulgencio Menarguer,
cura parroco el primero de esta villa, y

—————

